

PLAN DE GOBIERNO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y
RIVERO

PAUL RODRIGUEZ RODRIGUEZ



“PODEMOS POR EL PROGRESO
DEL PERÚ”

2019 – 2022

PRESENTACIÓN

Nuestro Plan de Gobierno está enfocado prioritariamente en atender las principales necesidades críticas del distrito, tales como:

Seguridad Ciudadana, donde la delincuencia hace de nuestro distrito un entorno atractivo para sus actos ilícitos, y donde las autoridades quedan como cómplices pasivos al no implementar algún plan de acción efectivo que minimice este actuar.

Infraestructura vecinal, las diferentes urbanizaciones y barrios han sido desentendidas tanto en su vías peatonales como vehiculares así como el inadecuado mantenimiento o implementación de espacios comunes donde se fomente el sano esparcimiento o interrelación de niños, adultos mayores y vecinos en general.

Limpieza y ornato, donde la insensibilización no solo de las autoridades sino de algunos vecinos que ven nuestras calles como botadores a cualquier hora del día, se implementará mecanismos de sensibilización desde nuestra niñez fomentando el reciclaje, así como, alianzas estratégicas con el vecindarios y mercados de la zona; en especial en la plataforma Andrés Avelino Cáceres; recuperación y puesta en valor de las principales áreas de uso común, con la respectiva reforestación en todas las áreas verdes del distrito.

Fomentaremos la tecnificación de nuestros jóvenes redescubriendo aptitudes y habilidades emprendedoras apoyándolos y creando vínculos interinstitucionales que les permita llevar a cabo los diferentes proyectos. Empoderaremos la oficina de fomento del empleo con convenios interinstitucionales tanto en el sector público como privado para acercar las diferentes oportunidades de desarrollo y emprendimiento laboral.

Crear oportunidades de sano esparcimiento y competencia entre las diferentes urbanizaciones, organizaciones e instituciones educativas; fomentando el desarrollo de valores, cultura y deporte.

PAUL RODRIGUEZ RODRIGUEZ
CANDIDATO A LA ALCALDÍA
DISTRITO DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

INDICE

PRESENTACIÓN.....	2
INDICE.....	3
CONSIDERACIONES GENERALES:	5
PLAN DE GOBIERNO PARA EL DISTRITO DE JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO 2019 - 2022....	6
I. ANTECEDENTES GENERALES.....	6
1.1. DEFINICIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL.....	6
1.2. OBJETIVOS GENERALES DE GOBIERNO	6
1.3. ESTRATEGIA GENERALES DE GOBIERNO	6
1.4. METODOLOGIA DEL PLAN DE GOBIERNO	7
1.5. PRINCIPIOS, VALORES DEL PARTIDO (IDEARIO).....	8
II. ANÁLISIS SITUACIONAL – (DIAGNÓSTICO DEL DISTRITO)	13
2.1. HISTORIA DEL DISTRITO	13
2.2. UBICACIÓN GEOGRÁFICA.....	14
2.3. LÍMITES GEOGRÁFICOS	14
2.4. SUPERFICIE.....	14
2.5. DIVISIÓN ZONAL.....	15
2.6. SECTORIZACIÓN DEL DISTRITO	17
2.7. POBLACIÓN	19
III. PROBLEMÁTICA DEL DISTRITO	19
3.1. INSEGURIDAD CIUDADANA:	19
3.2. INFRAESTRUCTURA VECINAL:	20
3.3. LIMPIEZA Y ORNATO:	21
3.4. TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA.....	22
3.5. EMPODERAMIENTO DE LA JUVENTUD Y APOYO A LA MICRO PYME	22
IV. VISIÓN GENERAL DE DESARROLLO	23
4.1. VISIÓN.....	23
4.2. MISIÓN.....	23
V. ORIENTACIONES GENERALES DEL PLAN DE GOBIERNO	23
5.1. PODEMOS TENER UN DISTRITO SEGURO	23
5.2. PODEMOS VIVIR CON INFRAESTRUCTURA MODERNA E INCLUSIVA	24
5.3. POR UN BUSTAMANTE LIMPIO Y ORDENADO	24
5.4. EN BUSTAMANTE PODEMOS SER TRANSPARENTES HONESTOS Y PARTICIPATIVOS	24
5.5. BUSTAMANTE POTENCIALIZA LAS PYMES Y PROMUEVE LA JUVENTUD EMPREENDEDORA	24

VI.	ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO.....	25
6.1.	LINEAMIENTOS DE POLÍTICA	25
6.2.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS AREQUIPA PROVINCIA	26
VII.	EJES DE DESARROLLO	27
7.1.	EJE DE DESARROLLO POR UN BUSTAMANTE SEGURO	27
7.2.	EJE DE DESARROLLO POR UN BUSTAMANTE CON INFRAESTRUCTURA MODERNA E INCLUSIVA	27
7.3.	EJE DE DESARROLLO DE UN BUSTAMANTE LIMPIO Y ORDENADO	28
7.4.	EJE DE DESARROLLO DE UN BUSTAMANTE PODEMOS SER TRANSPARENTES HONESTOS Y PARTICIPATIVOS	28
7.5.	EJE DE DESARROLLO POR UN BUSTAMANTE QUE POTENCIALIZA LAS PYMES Y GESTIONA JÓVENES EMPREDEDORES.....	29
VIII.	PROBLEMÁTICA Y PROPUESTAS DE SOLUCION AL DISTRITO DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO.....	30
8.1.	DIMENSIÓN SOCIAL	30
8.2.	DIMENSIÓN ECONÓMICA:.....	31
8.3.	DIMENSIÓN TERRITORIAL Y AMBIENTAL	32
8.4.	DIMENSIÓN INSTITUCIONAL	32
IX.	FUENTES DE FINANCIAMIENTO.....	32
X.	PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO	33
XI.	PROYECTOS PARA ESTUDIO DE VIABILIDAD Y EJECUCIÓN.....	34

CONSIDERACIONES GENERALES:

El Enfoque de desarrollo humano sostenible es la base conceptual del presente Plan de Gobierno para el gobierno municipal del distrito de José Luis Bustamante y Rivero. En consecuencia, pone como centro del desarrollo a la persona humana, las obras son importantes, se tiene que ejecutar y desarrollarlas, las cosas (bienes materiales) contribuyen en la comodidad, pero hay que tener presente que tan solo son medios para lograr el objetivo mayor, que es la calidad de vida de las personas.

El Plan de Gobierno del Partido Político Podemos por el Progreso del Perú, distrito de José Luis Bustamante y Rivero se articula al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional Vigente y a la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Es ese sentido, El Partido Político Podemos por el Progreso del Perú reconoce que se debe tener una visión Global para actuar en lo local. El presente Plan de Gobierno asume el reto de desarrollar la reforma del Estado modernizando la gestión pública, encarna la necesidad de entregar servicios de calidad a los ciudadanos del distrito en la perspectiva de la Planificación orientada a resultados, el Presupuesto por resultados, la Gestión financiera, Gestión de programas y proyectos, El Monitoreo y la evaluación, así mismo asumimos la implementación del Gobierno electrónico como una herramienta de facilitación en la gestión pública y el servicio al ciudadana, y el Gobierno Abierto, como el enfoque de transparencia, confianza y participación en la ejecución del gasto, la gestión de proyecto y el desarrollo de infraestructura pública.

Equipo Técnico

PLAN DE GOBIERNO PARA EL DISTRITO DE JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO 2019 - 2022

I. ANTECEDENTES GENERALES

1.1. DEFINICIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

El presente plan de gobierno Municipal para el distrito de José Luis Bustamante y Rivero para el periodo 2019 – 2022 que les presentamos es un instrumento de gobierno donde se describe nuestras propuestas, las mismas que nos ayudaran a alcanzar las metas trazadas de la gestión para el beneficio del vecino Bustamantino.

Para poder definir las propuestas es necesario conocer la situación actual del Distrito, cuáles son las necesidades fundamentales del vecino, la viabilidad de los proyectos a desarrollar y finalmente la transformación que se quiere llegar al distrito de José Luis Bustamante y Rivero.

Hay que señalar y puntualizar que este logro se va alcanzar con el Apoyo del vecino, la planificación, ejecución del municipio y la gestión que pueda lograr desde el gobierno local.

1.2. OBJETIVOS GENERALES DE GOBIERNO

- Asegurar la vigencia, defensa y consolidación del sistema democrático y del Estado de Derecho.
- Preservar la paz y la libertad.
- Exponer las políticas que contribuyen al desarrollo de nuestro Perú.
- Participar en los procesos electorales y consultas ciudadanas.
- Establecer y promover políticas educativas en pro del desarrollo del Perú.
- Contribuir en la gobernabilidad de la República del Perú.
- Realizar actividades de cooperación y proyección social.
- Otros que contribuyan al desarrollo del país y que establece la Ley de Organizaciones Políticas.

1.3. ESTRATEGIA GENERALES DE GOBIERNO

Convocar a las organizaciones vecinales, instituciones públicas y privadas para un trabajo en conjunto para el logro de objetivos específicos.

Alianzas estratégicas y convenios interinstitucionales con los diferentes estamentos gubernamentales para la gestión de recursos para la ejecución de los diferentes proyectos municipales.

Trato horizontal y participación activa de los vecinos y personal de la municipalidad.

1.4. METODOLOGIA DEL PLAN DE GOBIERNO

Podemos Perú representa el espíritu emergente y fuerza provinciana de cada ambulante, comerciante y emprendedor, que a diario sale adelante con su trabajo. Somos una fuerza política de centro izquierda que propone el modelo del capitalismo popular para impulsar el crecimiento económico y social del país; generando riqueza con el fortalecimiento de las pequeñas empresas, generando más trabajo y brindando una educación de calidad.

Principios y Valores

PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERÚ, es un partido político que nace desde las entrañas del Perú profundo, su visión política transmite las voces de esperanza de un pueblo olvidado que siempre permaneció en silencio ante la retórica impropia de un discurso engañoso de políticos que no dudaron en quebrantar sus principios.

Las diferencias sociales agudizan las crisis de gobernabilidad y de convivencia entre los peruanos ya sean de poblaciones urbanas, rurales y con mayor diferencia con nuestros hermanos de las diferentes etnias y poblaciones nativas; crisis que los partidos políticos de los gobiernos anteriores no han resuelto.

Entendemos como diferencias sociales, no solo las diferencias netamente económicas o monetarias, entendemos que las diferencias sociales engloban a un proceso circular y multilateralmente dinámico que incluye las diferencias en la calidad y utilidad de la educación, a las diferencias a la calidad de insumos alimenticios nutricionales, a las diferencias en la calidad de los servicios de salud, a las diferencias en la calidad y cuidado de nuestros ambientes naturales, a la distribución en el espacio terrestre, a las diferencias en la misma calidad del aire que respiramos y el agua que bebemos; no queremos continuar con la tácita aceptación inhumana en la cual algunos grupos de personas favorecidas si puede gozar absolutamente de sus derechos a la vida en todas sus dimensiones y otros sencillamente no.

El neoliberalismo enfundado en el mercantilismo, las cúpulas corruptas de los partidos tradicionales, los aventureros e improvisados ha constituido un obstáculo, que agudizan la incertidumbre, el desconcierto y la pobreza.

En PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERÚ constituiremos un nuevo proyecto histórico de cara al futuro, que generará un nuevo modelo de cambio y de vida en la sociedad.

1.5. PRINCIPIOS, VALORES DEL PARTIDO (IDEARIO)

LAS 11 BASES IDEOLÓGICAS PARTIDARIAS DE PODEMOS PERÚ

En un análisis abierto y pragmático de las necesidades de la sociedad peruana, el equipo político profesional ha considerado la creación de 11 lineamientos políticos o bases ideológicas, las mismas que son actualizables de acuerdo a la realidad nacional y las tendencias globales dentro de la evolución de “Podemos Perú” como entidad política partidaria; por ello más que citar conceptos estáticos, citamos ideas que comprenden y aplican conceptos abiertos de forma dinámica.

A) DEFENDER LA VIDA Y LA DIGNIDAD HUMANA

Sí PODEMOS defender la vida y la Dignidad Humana desde su Concepción.

El ser humano debe ser respetado y tratado como persona desde el instante de su concepción, por eso, a partir de ese momento se debe respetar y reconocer sus derechos.

El concepto de dignidad humana, además de garantizar los derechos fundamentales e igualitarios sin distinción de sexo, raza o religión, implica garantizar el derecho a la vida, al nombre y apellido, a la ciudadanía, pero fundamentalmente a un desarrollo saludable e integral, erradicando los indicadores de anemia y desnutrición que se han convertido en males endémicos del Perú.

B) ELEVAR LA CALIDAD EDUCATIVA

Sí PODEMOS Elevar la Calidad Educativa con desarrollo humano basado en Competencias.

La educación determina el progreso y la prosperidad de las personas y sociedades, la educación enriquece la cultura, el espíritu, los valores y todo aquello que nos caracteriza como seres humanos.

La educación es necesaria para alcanzar mejores niveles de bienestar social y desarrollo económico, para allanar la lucha contra las desigualdades económicas y sociales, para acceder a mejores empleos, para elevar las condiciones culturales de la población, para ampliar las oportunidades de los jóvenes, para el avance democrático y el fortalecimiento del Estado de derecho, para el impulso de la ciencia, la tecnología, la innovación y competitividad.

Con el surgimiento de las tecnologías de información y comunicación, la humanidad ha logrado desarrollar un nivel de conocimientos sin precedentes en la historia de la humanidad.

Desde PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERÚ, creemos que para lograr que la educación sea el eje del desarrollo de nuestro pueblo, se requiere la construcción de un nuevo modelo educativo que centre la visión curricular en el educando, particularmente en el desarrollo de sus competencias, de manera tal que, se logre una convergencia entre lo individual y lo social en aspectos ligados a lo cognoscitivo, afectivo y psicológico.

C) CONSERVAR NUESTRA BIODIVERSIDAD

SÍ PODEMOS conservar nuestra biodiversidad, el medio ambiente y mejorar la calidad de vida de las personas.

Existe la necesidad de conservar la biodiversidad, de mantener los recursos naturales, de conseguir un desarrollo equilibrado, que a su vez permita el crecimiento racional de los pueblos, la explotación sostenible de nuestros recursos en aras de preservar nuestro entorno en condiciones adecuadas para la vida.

PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERÚ plantea el monitoreo ambiental concertado y el monitoreo ambiental productivo como herramientas que nos permitan garantizar la explotación sostenible de nuestros recursos naturales. La observancia irrestricta de los indicadores de seguridad ambiental amparados en estándares internacionales y el dialogo con los actores sociales, que garanticen la calidad de vida en relación con el medio ambiente, analizando los distintos entornos en los que las empresas y las personas realizan sus actividades y de cómo influyen los factores ecológicos, culturales y socioeconómicos en la calidad de vida del pueblo.

D) DESCENTRALIZAR EL ESTADO

SÍ PODEMOS descentralizar el estado, potenciar el desarrollo económico local y la competitividad de las provincias.

Para PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERÚ, la descentralización, es la construcción de un estado diferente, democrático en su administración, en la toma de decisiones, en su ejecución presupuestaria y en la construcción de sus objetivos. La transferencia de competencias a los gobiernos regionales, provinciales y distritales facilitará que tome cuerpo la dimensión político – administrativa de los procesos de desarrollo económico local.

En un mercado cada vez más globalizado y competitivo, el aumento de la productividad y de la competitividad es una cuestión central para el

desarrollo y constituye uno de los objetivos estratégicos de PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERÚ.

E) PROMOVER LA INTERCULTURALIDAD

Sí PODEMOS promover la interculturalidad como principio del desarrollo de nuestros pueblos.

En PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERÚ, asumimos las ideas y propuestas interculturales, la necesidad de gobernar para todos los peruanos, conociendo y respetando las diferencias culturales existentes y aprovechando de las experiencias y conocimientos de sus pobladores, para conjuntamente diseñar políticas culturales, educativas, económicas, jurídicas y otras, con miras a promover la unidad en la diversidad, que facilite el camino para el desarrollo de nuestros pueblos.

F) COMBATIR LA CORRUPCIÓN

Sí PODEMOS combatir la corrupción, el narcotráfico y la delincuencia de forma categórica.

La corrupción es un problema que afecta gravemente la legitimidad de la democracia, distorsiona los sistemas económicos y constituye un factor de desintegración social, implican el mal uso del poder público por parte de algunos políticos, funcionarios y/o servidores públicos, pero también están los malos empresarios que recurren al soborno, la coima y el tráfico de influencias para obtener beneficios por parte del Estado.

Para la mayoría de peruanos la corrupción, el narcotráfico y la delincuencia, son las amenazas más importantes que el Estado de derecho tiene que resolver; frente a este problema de “emergencia nacional” PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERÚ se compromete a:

- Fortalecer el sistema de control interno en todas las entidades de la Administración Pública.
- Reglamentar una metodología para garantizar la rendición de cuentas al pueblo y fortalecer el control ciudadano.
- Proponer e impulsar la aprobación de la muerte civil para todo aquel político, funcionario público, servidor público, en general cualquier ciudadano que se le haya comprobado su participación en actos de corrupción.
- Combatir el narcotráfico desde sus raíces, desarrollaremos proyectos de producción alternativa con valor agregado y mercado asegurado, en las zonas de producción de coca, amapola y otros.
- Luchar contra el crimen organizado.

G) ECONOMÍA SOCIAL DE MERCADO

Sí PODEMOS ejercerá la economía social de mercado y garantizará el desarrollo económico y social.

Garantizaremos un Estado de Derecho y la estabilidad económica a fin de lograr la confianza de los inversionistas locales y extranjeros.

PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERÚ propone una Economía Social de Mercado, es decir el principio de la libertad de mercado a la par con el principio de la equidad social, en otras palabras, el concepto de la libertad del hombre complementada por la justicia social, que garantizará la calidad de vida de todos los peruanos.

H) DESARROLLAR LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

Sí PODEMOS desarrollar la micro, pequeña y mediana empresa, la industria nacional e impulsar las exportaciones.

En el Perú, la micro, pequeña y mediana empresa cumplen un rol principal en la dinámica del mercado, produciendo y ofertando bienes y servicios, añadiendo valor agregado y contribuyendo a la generación de empleo. En la actualidad dichas empresas representan un sector muy importante en la estructura productiva del país, tanto por la cantidad de empresas como por la generación de empleo, constituyéndose en algunas zonas del interior del país como la única forma de organización empresarial existente sobre la cual gira la actividad económica.

PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERÚ se compromete a acompañar a las mencionadas empresas en su desarrollo económico y tecnológico.

I) GARANTIZAR LA DEMOCRACIA Y LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN

Sí PODEMOS garantizar la democracia y la libertad de expresión.

PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERÚ, reafirma la convicción de que la libertad de expresión e información son fundamentales para la existencia de la sociedad democrática y esenciales para el progreso, bienestar y respeto de los derechos humanos; estamos convencidos que es indispensable que las personas tengan acceso a la información en poder del Estado, para asegurar que la conducta de sus gobernantes pueda ser fiscalizada, como un real mecanismo de control ciudadano para permitirle a los mismos participar plenamente y en democracia, que todos tengan la posibilidad de expresarse y de ser escuchados y que cada uno de nosotros pueda conocer lo que otros tienen que decir.

J) IMPULSAR GOBIERNO ELECTRONICO Y MODERNO

Sí PODEMOS impulsar el gobierno electrónico y el gobierno abierto dentro de la modernización del estado.

PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERÚ, se compromete a impulsar una efectiva modernización del estado, usando las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para desarrollar el Gobierno Electrónico y el Gobierno Abierto en los procesos internos de gestión y en la entrega de los productos y servicios del Estado, tanto a los ciudadanos como a las empresas privadas, transformando las relaciones con los ciudadanos, las empresas, y con el propio Gobierno.

En PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PÉRU estamos convencidos de que el Gobierno Electrónico y el Gobierno Abierto generará el empoderamiento del ciudadano en el acceso a la información y una gerencia más eficiente de la Administración Pública, asimismo traerá consigo canales de comunicación y contacto directo con los ciudadanos y las organizaciones sociales de base y como resultado tendremos menos corrupción, mayor transparencia, mayor participación y mayor colaboración.

K) GESTIÓN PARA RESULTADOS EN EL DESARROLLO SOCIO ECONOMICO.

Sí PODEMOS emplear el enfoque de gestión para resultados en el desarrollo, en gobiernos municipales y regionales.

La Gestión para Resultados en el Desarrollo es una estrategia de gestión que orienta la acción de los actores públicos del desarrollo hacia la generación del mayor valor público posible, a través del uso de instrumentos de gestión que, en forma colectiva, coordinada y complementaria deben implementar los Gobiernos Regionales y Locales para generar mejoras sostenibles en la calidad de vida de la población.

II. ANÁLISIS SITUACIONAL – (DIAGNÓSTICO DEL DISTRITO)

2.1. HISTORIA DEL DISTRITO:

La creación del distrito de José Luis Bustamante y Rivero se gestó a raíz de la iniciativa de un grupo de vecinos que fundaron el comité Cívico TEXAO que en su última etapa fue liderada, por el Sr. Raúl Osorio Riveros, quien justamente con sus integrantes luchó arduamente para conseguir el tan anhelado objetivo de crear el distrito. Se logró constituir un nuevo núcleo autónomo que pudiera individualmente velar por los intereses y necesidades de sus pobladores a fin de acatar con la pasividad de los gobiernos locales de turno, que evidenciaron poco interés por esta zona, razón por la cual José Luis Bustamante y Rivero ocupa un área geográfica que antes correspondió a los distritos como Paucarpata, Socabaya y el Cercado de Arequipa.

Pasaron muchos meses de esfuerzos y sacrificios, hubo que sobrepasar innumerables obstáculos en el camino como nulidades presentadas en el congreso de la República, manejo interesado de la opinión pública, entre otras. Sin embargo gracias al amplio y decidido apoyo del congresista Arequipeño, Juan Guillermo Carpio Muñoz, se logró la aprobación en el Congreso Constituyente Democrático.

Fue así como se dio la Ley 26455 con fecha 23 de mayo de 1995, cristalizando el gran deseo de la población bustamantina.

Dicha norma en su artículo primero dice textualmente “Crear en la Provincia y Departamento de Arequipa, el distrito de José Luis Bustamante y Rivero con su capital el núcleo urbano de Ciudad Satélite”.

ESCUDO DEL DISTRITO



(<http://www.munibustamante.gob.pe>)

2.2. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

El Distrito José Luis Bustamante y Rivero se encuentra ubicado en la Provincia y Región de Arequipa (código ubigeo: 040129); situado al Sur, este del distrito de Arequipa a una distancia de 04 Km. de la plaza de Armas aproximadamente.

Se ubica a una altitud de 2,310.00 m.s.n.m. entre los meridianos 16°25'04" de Latitud Sur y 71°31'48" de Longitud Oeste,

Para llegar a José Luis Bustamante y Rivero desde el distrito de Arequipa se tienen tres accesos principales por las avenidas Daniel Alcides Carrión, Dolores y Lambramani.

Desde el distrito de Jacobo D. Hunter también tenemos dos accesos principales por las avenidas Andrés Avelino Cáceres y Vidaurrázaga.

Por el distrito de Socabaya se tiene un acceso principal que es la avenida Socabaya que ya en nuestro distrito cambia al nombre de avenida Garcilazo de la Vega.

Por el distrito de Sabandia se tiene un acceso principal por la calle Colón.

Por el distrito de Paucarpata por la avenida Guardia Civil.

<http://www.munibustamante.gob.pe>

2.3. LÍMITES GEOGRÁFICOS

El distrito de José Luis Bustamante y Rivero es uno de los 29 distritos que conforman la provincia de Arequipa, en el departamento de Arequipa. Los distritos colindantes son:

- Al Noroeste y Norte: con el distrito de Arequipa.
- Al Este: con el distrito de Paucarpata.
- Al Sureste: con los distritos de Sabandia y Characato.
- Al sureste y oeste: Con los distritos de Socabaya y Jacobo Hunter

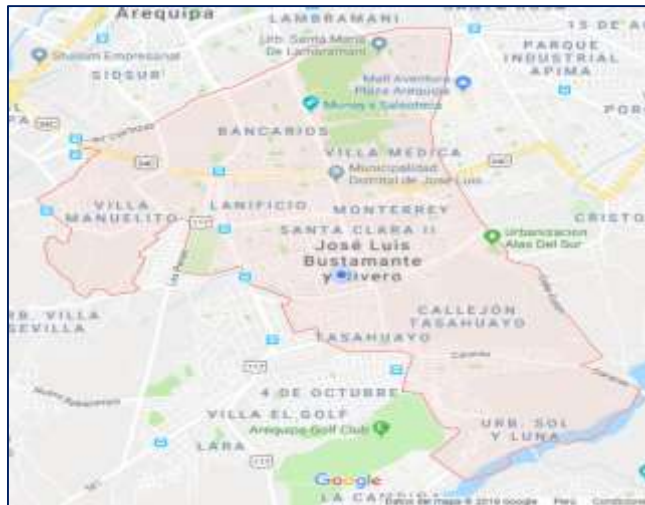
(Fuente: INEI)

2.4. SUPERFICIE

El Distrito José Luis Bustamante y Rivero posee una extensión territorial de 11.06 Km², que representa el 10% del área total de la Provincia de Arequipa.

(Fuente: INEI)

MAPA DEL DISTRITO



Fuente: Google Maps



Fuente: Google Maps (Vista Satelite)

2.5. DIVISIÓN ZONAL

Dentro de la distribución de urbanizaciones, centros poblados y otros se tiene la siguiente aproximación:

Centro Poblado (Urbanizaciones) 634.51 has. (57.42%)

Avenidas Importantes Avenidas importantes 59.05 (5.35%)

Terrenos de Cultivo 411.41 (37.32%)

A) **CIUDAD SATÉLITE:** La Junta de Rehabilitación y Desarrollo de Arequipa llevó a cabo entre 1958 y 1967 varios programas de reconstrucción y expansión urbana, como parte de la recuperación de Arequipa tras varios terremotos. Uno de los programas tenía por objeto la edificación de nuevas urbanizaciones para subsanar el déficit de vivienda. Por esto, se dispuso construir en los terrenos agrícolas

colindantes al cementerio de La Apacheta las urbanizaciones de Ciudad Satélite, núcleo urbano que se convertiría en capital y corazón del distrito.

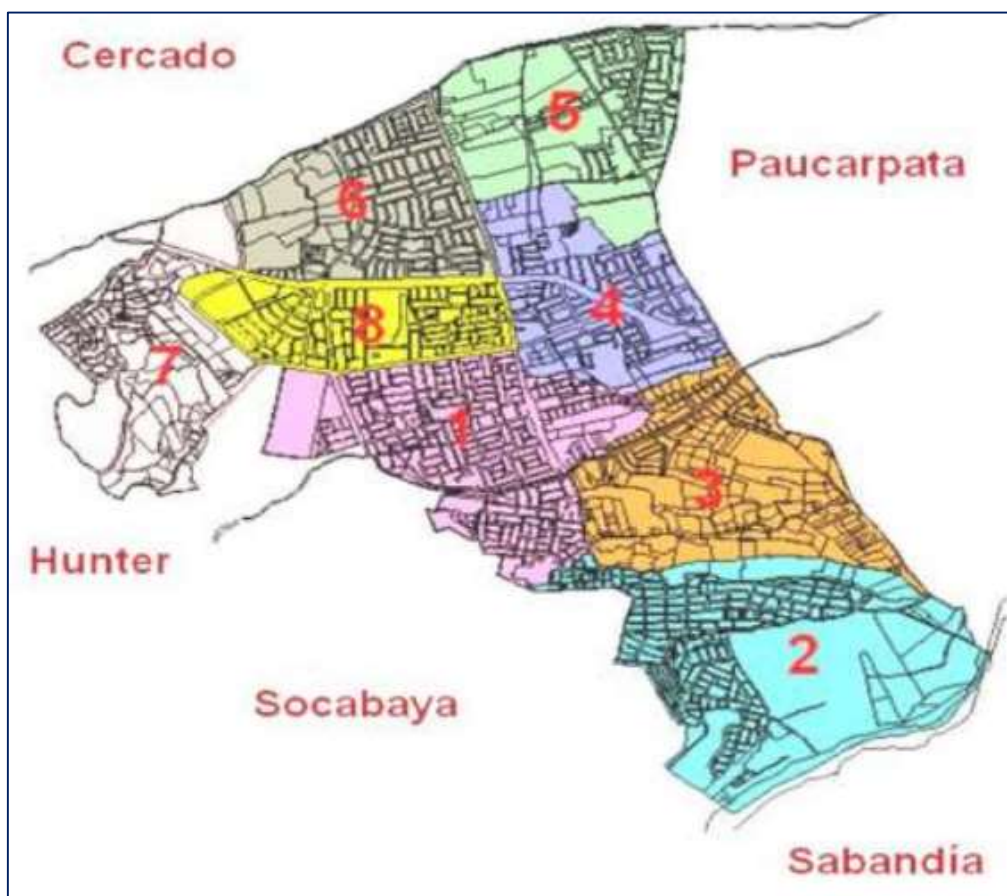
- B) **CEMENTERIO DE LA APACHETA:** el más grande de Arequipa con 130 mil metros cuadrados, forma parte del Patrimonio Histórico Cultural de la ciudad. Fue fundado en 1833 y guarda más de 180 mil tumbas, entre ellas varios mausoleos con esculturas que convierten al recinto en un auténtico museo. En su interior se encuentran las tumbas de importantes personalidades peruanas como el poeta y prócer Mariano Melgar, los políticos Francisco Mostajo y Horacio Zeballos, los presidentes Pedro Diez Canseco y Eduardo López de Romaña, los artistas Luis Duncker Lavalle, Jorge Vinatea Reynoso y Teodoro Núñez Ureta; entre muchos otros.
- C) **CLUB SPORTIVO HURACÁN:** fundado en 1927, es uno de los llamados "cinco grandes" del fútbol arequipeño. Fue fundado en el barrio de El Carmen (avenida Dolores) y actualmente se encuentran sus instalaciones y estadio en el barrio Bustamantino de La Pampilla.
- D) **CENTRO DE CONVENCIONES CERRO JULI:** Centro de convenciones más importantes de Arequipa, ubicado en el pueblo tradicional de Cerro Juli. Cuenta con varios auditorios, salas y pabellones, además de un recinto para espectáculos musicales y una cancha para peleas de toros. Anualmente acoge en su recinto la Feria Internacional de Arequipa y el festival de música Jardín de la Cerveza Arequipeña, para conmemorar cada aniversario de la ciudad.
- E) **AVENIDA DOLORES:** A lo largo de la avenida Dolores se desarrolla el punto esparcimiento más grande de Arequipa. Cuenta con un centenar de establecimientos entre discotecas, restaurantes, bares y un centro de convenciones.
- F) **SIMÓN BOLÍVAR:** Al oeste de 3 de Octubre, zona urbana rodeada de área agrícola junto a Las Esmeraldas siendo una zona mixta urbana - comercial. Donde encontramos la Institución Educativa Simón Bolívar, el Complejo Deportivo de Simón Bolívar, la Comisaría de Simón Bolívar y el Mercado de Simón Bolívar.
- G) **LAMBRAMANI:** Al límite del distrito colindante con el distrito de Arequipa. Área urbana comercial, de vivienda y de educación, a la vez también se encuentran áreas agrícolas.

- H) **PLATAFORMA DEL AVELINO:** Zona altamente comercial, donde se concentra una gran cantidad de vehículos y personas. Uno de las principales zonas de comercio de la provincia.
- I) **LAS ESMERALDAS:** Las Esmeraldas es un centro poblado ubicado al este del distrito limitando con el distrito de Sabandía. Se encuentran tanto zonas urbanas como zonas agrícolas.

2.6. SECTORIZACIÓN DEL DISTRITO

El distrito de José Luis Bustamante y Rivero se encuentra dividido en ocho zonas o cuadrantes.

Zonificación Administrativa José Luis Bustamante y Rivero



Fuente: Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero

Zonificación Administrativa José Luis Bustamante y Rivero

ZONAS	URB, COOP, PJ, AH Y OTROS.
Zona 1	Urbanizaciones: Casuarinas, Satélite Grande, Satélite Chico, Alto de la Luna, Juan Pablo Vizcardo y Guzmán, Villa del Mar, Santa Clara, Popular Dolores, Bartolomé Herrera, Tasahuayo, Amauta, Villa los Chávez, Los Francos, PP.JJ. 13 de enero, P.T. Los Olivos, UPIS, Santa Lourdes.
Zona 2	P.J. 3 de Octubre, Amp. Simón Bolívar, A.H. Simón Bolívar, A.H. Jorge Basadre, P.J. La Breña, P.J. san Agustín, Urb. Santa Mónica, las Esmeraldas, A.H. Betania, Urb. Buena Vista, A.H. Taller Pedro Mostajo y A.H. Virgen de Copacabana, A.H. Ricardo Palma, Urb. Sol y Luna, Urb. Santa Sofía, Asoc. Vivienda San José, Urb. Posada del Sol, Urb. El recodo, A.H. Virgen de Chapi, Villa Santa Catalina.
Zona 3	Urb. Residencial Villa Jabirú, Urb. La Alborada, Urb. Alas del Sur, P.J. Mi Perú, villa Santa Luisa, Los Sauces, Urb. Los Sauces, Urb. La Florida, P.J. Los Huertos y Urb. El Paraíso, Urb. Los Heraldos, Asoc. Urb. Los Cisnes.
Zona 4	Villa Médica, Urb. Las Dunas del Sur, Urb. El Rosario, Coop. Daniel Alcides Carrión, Urb. Santa Catalina, Urb. Villa Dolores, Urb. Los Jacintos, Urb. Cóndor (Melgariana), Urb. Los Portales, Urb. Casa Blanca, Urb. Monterrey, Asoc. De vivienda La Estrella y Urb. La Encalada, Urb. Santa Elsa, urb. Los Cedros de Villa, Residencial Los Cristales, Residencial Monterrico, Asoc. Villa la Estrella, Complejo Habitacional Villa Médica, Urb. Casa Bella, La Encalada, Osmar, Las Viñas, Urb. Los Jacintos, Urb. San Aurelio, Fundo Las Rodríguez, Villa La Caña, Urb. Las Moras, Quinta Los Naranjos, Urb. La Colina.
Zona 5	Agrp. Viv. Paucarpata, Urb. Coop. La Cantuta, Coop. Manuel Prado 58, Urb. Santo Domingo, Urb. Camino Real, Asvipol, Villa FAP, Urb. Corazón de maría, A.H. El Moral, Urb. Monterrico, Coop. De Viv. Juan Manuel Polar, y Urb. La Castro, Urb. Santa María, Urb. Quillari I, II.
Zona 6	Urb. La Melgariana, Urb. Agricultura, Urb. Primavera, Quinta Santa María, Urb. Los Conquistadores, Urb. La Esperanza (Adepa), Urb. Kennedy, Urb. Los Naranjos, La Pampilla, Urb. Bancarios, Urb. Quinta Tristan Etapa I y II, Urb. Los Laureles, Urb. Casapía, Coop. Viv. Lambramani, Urb. Villa Hermosa, Urb. Los Balcones de Arequipa, Urb. Santa Lucia, Av. Andrés Avelino Cáceres margen derecho, Los Balcones de Arequipa.
Zona 7	P.J. Cerro Juli, A.H. Villa Hermosa A, A.H. Villa Hermosa B.P.J. UPIS Ampliación Cerro July, P.J. Santa Teresa, A.H. Virgen del Carmen, Urb. Residencial San Basilio, Urb. Villa Manuelito, Villa San José, A.H. Riego Chili, Asociación Pro Viv. Alfonso Quiroz y P.J. 1ro de Mayo, Av. Andrés Avelino Cáceres margen izquierdo, Asoc. De Vivienda San Ignacio, Fundo El Rosario, Urb. Villa el Sol de Cerro July.
Zona 8	Urb. Puerta Verde, Urb. Villa Eléctrica, Coop. Viv. Lanificio, Urb. Fecia, Urb. 2 de Mayo, Urb. Las Begonias, Urb. Pedro Diez Canseco, Av. Andrés Avelino Cáceres (izq.) , El Corregidor.

FUENTE: PORTAL WEB DE LA MDJLBYR

2.7. POBLACIÓN

Población:	76,711 año 2015
Densidad Poblacional:	8,053.9 hab/Km2
Varones:	35,926 personas
Mujeres:	40,785 personas
Población de 0 a 14 años:	15,910 personas
Población de 15 a 64 años:	54,225 personas
Población de 65 años a más:	7,157 personas
Desnutrición crónica (<5 años):	14.2 por ciento
Acceso a agua potable (red pública):	16,558 viviendas
Pobreza:	6.4 por ciento
Alfabetismo:	68,976 personas

(Fuente: INEI)

III. PROBLEMÁTICA DEL DISTRITO

3.1. INSEGURIDAD CIUDADANA:

- **Problema:** La delincuencia hace de nuestro distrito un entorno atractivo para sus ilícitos, y donde las autoridades quedan como cómplices pasivos.

- **Causas:**

Ausencia o nula ejecución de plan de acción efectivo que minimice el actuar delictivo o eventos que atente contra la seguridad personal y/o patrimonial.

Planilla insuficiente de Serenazgo, ratio desfasado según nivel poblacional del distrito **1 sereno/1395 vecinos.**

Ejecución inadecuada de trabajo integrado con Policía Nacional

Desconfianza de la población para realizar las denuncias policiales y su correspondiente seguimiento ante el ministerio público

Equipos de video vigilancia obsoletos e inoperativos.

Personal sin una capacitación adecuada para la atención de emergencias de seguridad

Centralización de la base de operaciones del serenazgo.

Vehículos insuficientes e inoperativos

Calidad de atención deficiente e inoportuna

Estadística comparativa de comisarias PNP por delitos y faltas de los años 2014 y 2015

Nro	Modalidades de delitos y faltas	JLBYR 2014	JLBYR 2015	SIMÓN BOLÍV 2014	SIMÓN BOLÍV 2015	CIUDAD MI TRAB 2014	CIUDAD MI TRAB 2015
1	HOMICIDIOS	1	2	0	0	1	0
2	HOMICIDIO CALIFICADO	1	0	3	0	0	0
3	ABORTO	0	2	0	0	0	0
4	LESIONES	21	8	21	3	19	31
5	EXPOSICION Y ABANDONO	8	19	0	0	0	0
6	HURTO	152	107	89	67	100	27
7	ROBO	79	38	73	46	13	2
8	ABIGEATO	0	0	0	0	0	0
9	ESTAFA	43	19	4	2	13	1
10	APROPIACION ILICITA	1	2	0	1	5	3
11	USURPACION	6	6	3	3	27	2
12	DELITOS CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL	8	12	12	2	35	6
13	OMISION A LA ASISTENCIA FAMILIAR	0	0	0	0	1	15
14	DELITOS CONTRA LA FE PUBLICA	3	2	0	0	2	2
15	FALSIFICACION DE MONEDAS	7	3	0	0	4	0
16	FALTAS CONTRA LA PERSONA	135	157	72	15	315	54
17	FALTAS CONTRA EL PATRIMONIO	48	164	68	23	4	106
18	VIOLENCIA FAMILIAR	109	112	112	153	651	204

Fuente: municipalidad JLByR con información de las comisarias

3.2. INFRAESTRUCTURA VECINAL:

- Problema: Las diferentes urbanizaciones y barrios han sido desatendidas tanto en su vías peatonales como vehiculares así como el inadecuado mantenimiento o implementación de espacios comunes donde se fomenta el sano esparcimiento o interrelación de niños, adultos mayores y vecinos en general.
- Causas:
 - Priorización de obras, remodelación y/o mantenimiento de vías o avenidas principales.
 - Poca o nula participación de la población en la programación de remodelación del entorno vecinal

PREDIOS Y LOTES

INFRAESTRUCTURA VECINAL	
CANT. DE LOTES	15325
CANT. DE PREDIOS	18102

Fuente: Portal Web Municipalidad José Luis Bustamante y Rivero

CANTIDAD DE ÁREAS RECREATIVAS DEL DISTRITO

AREAS RECREATIVAS	168
CANCHAS DEPORTIVAS	24
PARQUES CON PREDOMINACION DE AREA VERDE	144

Fuente: Portal Web Municipalidad José Luis Bustamante y Rivero

INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DEL DISTRITO

INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA			
LOSAS POLI DEPORTIVAS	54540.00 M2	CANCHAS DE USO MULTIPLE	71
CANCHAS		FULBITO	21
		FUTBOL	7
		BASKET	8
		VOLEY	12
		FRONTON	35
		AJEDREZ	26 TABLEROS

Fuente: Portal Web Municipalidad José Luis Bustamante y Rivero

3.3. LIMPIEZA Y ORNATO:

La insensibilización no solo de las autoridades sino de algunos vecinos que ven nuestras calles como botadores a cualquier hora del día, se implementara mecanismos de sensibilización desde nuestra niñez fomentando el reciclaje, así como, alianzas estratégicas con el vecindarios y mercados de la zona; en especial en la plataforma Andrés Avelino Cáceres; recuperación y puesta en valor de las principales áreas de uso común, con la respectiva reforestación en todas las áreas verdes del distrito

- Problema: Alta contaminación, acumulación de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos; contaminación visual, acústica, atmosférica.

- Causas:

La insensibilización no solo de las autoridades sino de algunos vecinos que ven nuestras calles como botadores a cualquier hora del día.

Centros comerciales y mercados sin adecuado tratamiento de residuos.

Parque automotor antiguo, en especial de transporte público.

Irrespeto e incumplimiento o ausencia de una adecuada reglamentación de avisos, letreros y publicidad expuesta.

Incumplimiento de normatividad de propagando electoral

ESTADÍSTICAS DE RESIDUOS SÓLIDOS.

RESIDUOS SOLIDOS		
POBLACION URBANA DEL DISTRITO AL 2016	GENERACION MUNICIPAL	GPC MUNICIPAL
	KG/DIA	KG/HAB*DIA
HAB	GENERACION DOMICILIARIA + GENERACIÓN NO DOMICILIARIA	GENERACION MUNICIPAL/POBLACION URBANA DEL DISTRITO AL 2016
85070	87364.71319	1.026974412

Fuente: Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental (PLANEFA) - 2017

GENERACIÓN TOTAL NO DOMICILIARIA DE RESIUDOS
KG/DIA
1,066,761,619

Fuente: Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental (PLANEFA) - 2017

GENERACIÓN PER - CÁPITA MUNICIPAL DE RESIDUOS		
DATOS		GPC MUNICIPAL KG/HAB*DIA
GENERACION TOTAL DOMICILIARIA	40833.6	0.605398098
GENERACION TOTAL NO DOMICILIARIA (SIN MERCADOS)	10667.61619	

Fuente: Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental (PLANEFA) – 2017

3.4. TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA

- Problema: Insensibilización de población, poca o nula participación en la toma de decisiones de la gestión municipal.
- Causas: Ausencia o nulo uso de herramientas de transparencia y difusión de la gestión municipal.

3.5. EMPODERAMIENTO DE LA JUVENTUD Y APOYO A LA MICRO PYME

- Problema: Poca o nulo participación de la juventud bustamantina en la gestión municipal.
- Causas: Nulo empoderamiento de la juventud en temas de gestión municipal.
- Ausencia o nula difusión de oportunidades de capacitación, tecnificación, y financiamiento para los pequeños micro empresarios y organizaciones juveniles.

PILARES DE ACCIÓN MUNICIPAL



Fuente: propia

IV. VISION GENERAL DE DESARROLLO

4.1. VISION

PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERÚ, es una fuerza política unificadora, en la búsqueda incansable de la justicia social, la equidad, la descentralización y la interculturalidad como principio de unidad y desarrollo de nuestros pueblos, mediante el ejercicio del poder democrático, la participación y representación popular de sus dirigentes y simpatizantes, dentro de un clima de respeto de las ideas y dignidad de la persona humana.

4.2. MISION

Trascender en el tiempo como un partido político democrático, moderno, des centralista con excelencia, generador y modelador del potencial humano para el desarrollo económico y social con justicia, abierto a las tendencias políticas futuras, que hará del Perú, un país del primer mundo.

V. ORIENTACIONES GENERALES DEL PLAN DE GOBIERNO

5.1. PODEMOS TENER UN DISTRITO SEGURO

En Bustamante la gestión municipal debe tomar de manera ineludible el liderazgo y voluntad política en la atención de la inseguridad, dando importancia a las acciones de prevención y mecanismos de disuasión de manera integral contra la delincuencia, con la implementación de mecanismos estratégicos de atención e intervención rápida y oportuna con un trabajo coordinado con la Policía Nacional del Perú y en base a planes operativos de la CODISEC.

5.2. PODEMOS VIVIR CON INFRAESTRUCTURA MODERNA E INCLUSIVA

En nuestras urbanizaciones y barrios se priorizará la remodelación y mantenimiento adecuado de pistas y veredas internas, así como la recuperación puesta en valor y re forestación de espacios verdes, recreativos y de uso común, poniendo énfasis en nuestra niñez y adulto mayor, con una orientación inclusiva, animalista y eco amigable.

5.3. POR UN BUSTAMANTE LIMPIO Y ORDENADO

Fomentaremos el trabajo conjunto entre vecinos, comerciantes y municipio para tratar de manera adecuada los residuos producidos en el distrito, implementando una política adecuada de reciclaje; así como, la sensibilización del entorno principalmente en las áreas críticas del distrito.

5.4. EN BUSTAMANTE PODEMOS SER TRANSPARENTES HONESTOS Y PARTICIPATIVOS

Estableceremos los lineamientos para un gobierno municipal transparente con un gobierno electrónico e interactivo con el ciudadano, fomentando los concursos abiertos al escrutinio público y de actuación permanente del vecino

5.5. BUSTAMANTE POTENCIALIZA LAS PYMES Y PROMUEVE LA JUVENTUD EMPRENDEDORA

Impulsaremos la participación activa de la juventud tanto en la gestión municipal, como, en la sociedad fomentando la juventud emprendedora para la ejecución de proyectos PYME buscando su capacitación y tecnificación para la ejecución de proyectos productivos en el distrito.

Reactivaremos actividades de esparcimiento y competencias desde colegios urbanizaciones y grupos organizados potenciando valores y eventos culturales, deportivos e innovación UN GOBIERNO CON VALORES

VI. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO

6.1. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA

DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL

**ARTICULACIÓN DE LOS ODS AL 2030 CON LOS PROPÓSITOS DEL PLAN
 DE GOBIERNO DE PODEMOS PERU A NIVEL REGIONAL**

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE AL 2030		OBJETIVOS DEL PLAN DE GOBIERNO
Objetivos relacionados con las personas		
1	Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo	Incrementar las oportunidades laborales para la población en edad de trabajar
3	Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades	Reducir la desnutrición crónica infantil
4	Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos	Incrementar el rendimiento escolar de los estudiantes de educación básica regular
Objetivos relacionados con el planeta		
13	Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	Reducir la contaminación ambiental
15	Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad	Reducir la contaminación ambiental
Objetivos relacionados con la prosperidad		
8	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	Incrementar las oportunidades laborales para la población en edad de trabajar
9	Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	Mejorar la articulación vial
11	Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	Reducir la contaminación ambiental

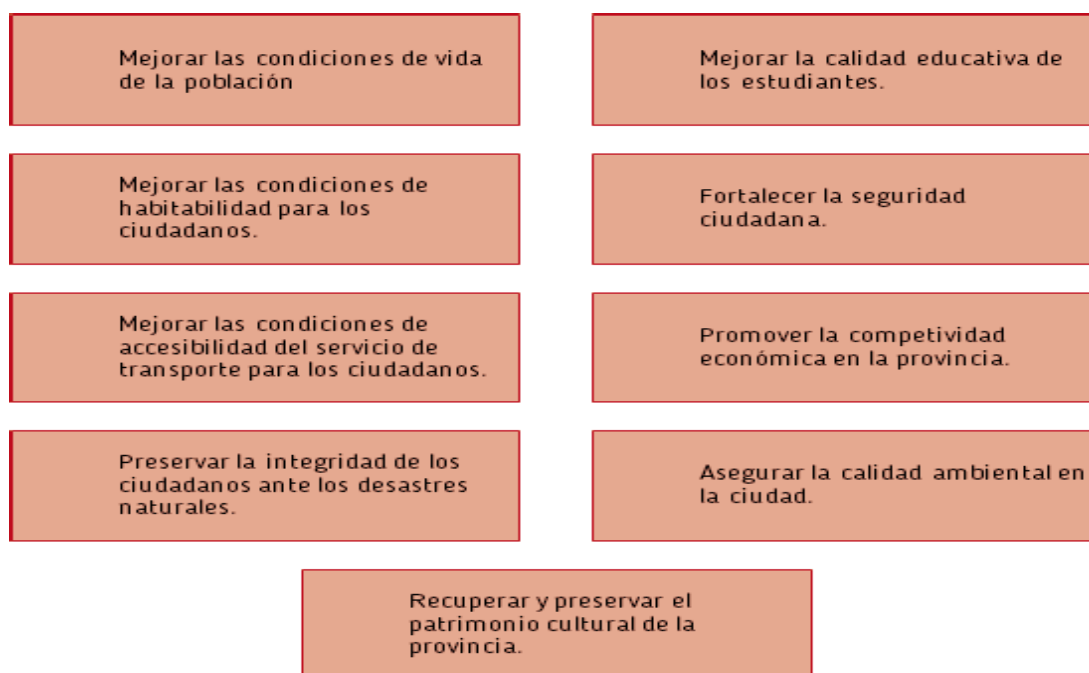
Fuente: lineamientos de la articulación de los ODS al 2030 dl plan de gobierno de Podemos Perú

PRE IMAGEN DEL PERÚ AL 2030

PRE IMAGEN DEL PERÚ AL 2030	VISIÓN DE AREQUIPA AL 2022
Al 2030 todas las personas pueden realizar su potencial	El departamento de Arequipa ha el rendimiento escolar en las competencias básicas que les ofrecerá mayores fortalezas para acceder a oportunidades del entorno
Se han desarrollado esfuerzos concertados para la conservación y gestión sostenible de los recursos naturales, tomando medidas urgentes para hacer frente al cambio climático	Ha reducido y controlado la contaminación ambiental de agua, suelos y aire.
Todas las personas gozan de una vida próspera y plena, con empleo digno y en armonía con la naturaleza, considerando reservas de recursos para el bienestar futuro	Las oportunidades laborales se han incrementado llegando a reducir significativamente el desempleo y sub empleo
La sociedad peruana es pacífica, justa e inclusiva, libre de temor y de la violencia; sin corrupción ni discriminación y con igualdad de oportunidades	Los niveles de incidencia de faltas y delitos contra la población por lo que esta goza de tranquilidad y paz social
Se han fortalecido las alianzas para alcanzar el desarrollo sostenible, en correspondencia con el respeto universal de los derechos humanos, sin dejar nadie atrás	Se ha incrementado la eficiencia de la gestión del gobierno regional en base a mecanismos de diálogo, seguimiento y aprendizajes compartidos al interior y exterior del gobierno regional

FUENTE: LINEAMIENTOS DEL PARTIDO PODEMOS PERU

6.2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS AREQUIPA PROVINCIA



FUENTE: LINEAMIENTOS DEL PARTIDO PODEMOS PERU

VII. EJES DE DESARROLLO

7.1. EJE DE DESARROLLO POR UN BUSTAMANTE SEGURO

En Bustamante la gestión municipal debe tomar de manera ineludible el liderazgo y voluntad política en la atención de la inseguridad, dando importancia a las acciones de prevención y mecanismos de disuasión de manera integral contra la delincuencia, con la implementación de mecanismos estratégicos de atención e intervención rápida y oportuna con un trabajo coordinado con la Policía Nacional del Perú y en base a planes operativos de la CODISEC, para ello se debe:

- Optimizar el accionar de la Oficina de seguridad ciudadana
- Reducir las incidencias delictiva del distrito
- Mejorar la percepción de la ciudadanía frente a la seguridad
- Crear conciencia en los vecinos del distrito bustamantino
- Contar con un moderno centro de VIDEO VIGILANCIA y con terminales que tengan alarmas auditiva y visual
- sensibilización vecinal sobre temas de seguridad
- sensibilización del personal de la municipalidad
- capacitación y evaluaciones periódicas al personal de serenazgo, en defensa personal y primeros auxilios para respuesta inmediata
- La profesionalización de los serenos implementando una escuela de serenazgo y primeros auxilios.
- descentralizar la seguridad proponer serenazgo sin fronteras (patrullaje interdistrital con sectores cercanos)
- patrullaje a pie y motorizado recojo y relevo de guardia a pie
- gestionar trabajo interinstitucional (policía, fiscalía, ministerio público, sector salud, educación, posta y otros)

7.2. EJE DE DESARROLLO POR UN BUSTAMANTE CON INFRAESTRUCTURA MODERNA E INCLUSIVA

En nuestras urbanizaciones y barrios se priorizará la remodelación y mantenimiento adecuado de pistas y veredas internas, así como la recuperación puesta en valor y re forestación de espacios verdes, recreativos y de uso común, poniendo énfasis en nuestra niñez y adulto mayor, con una orientación inclusiva, animalista y eco amigable.

- Promover y gestionar espacios para ciclo vías
- Contar con parques y espacios comunes para mascotas

- Promover y generar sitios eco amigables, utilizando los espacios públicos como por ejemplo los paraderos, parques que operen con paneles solares, que permita cargar sus celulares, que también cuente con terminales telefónicas que permita realizar llamadas de auxilio para su atención rápida.
- Propiciar espacios públicos para las personas con habilidades especiales y discapacidad física, así como potencializar su atención
- Contar con vías de acceso rápido para todos los vecinos.
- promover y repotenciar para que el nuestro distrito José Luis Bustamante y Rivero sea un distrito ecológico
- Implementar talleres y espacios para promover la eco tecnología
- Promover una forma de vida ecológica, brindando lineamientos y herramientas a los vecinos para lograr un Distrito Eco amigable.

7.3. EJE DE DESARROLLO DE UN BUSTAMANTE LIMPIO Y ORDENADO

Fomentaremos el trabajo conjunto entre vecinos, comerciantes y municipio para tratar de manera adecuada los residuos producidos en el distrito, implementando una política adecuada de reciclaje; así como, la sensibilización del entorno principalmente en las áreas críticas del distrito.

- recuperación de plataforma Andrés Avelino Cáceres, ordenándolos, todo en coordinación directa de los involucrados.
- promover proyectos sobre el uso de residuos solidos
- sensibilizar a la población con talleres y los efectos de la mala manipulación de los residuos solidos
- identificar a los comerciantes formales y en proceso de formalización
- evaluar la reubicación de los comerciantes no organizados
- evaluar la viabilidad de otro mercado (otra plataforma) con la garantía de la municipalidad, para la erradicación 100 % del comercio ambulatorio
- implementación de espacios de comercio ambulatorio
- Realizar campañas para reducir los cuadros de desnutrición infantil

7.4. EJE DE DESARROLLO DE UN BUSTAMANTE PODEMOS SER TRANSPARENTES HONESTOS Y PARTICIPATIVOS

Estableceremos los lineamientos para un gobierno municipal transparente con un gobierno electrónico e interactivo con el ciudadano, fomentando los concursos abiertos al escrutinio público y de actuación permanente del vecino.

- Promover medios tecnológicos para optimizar la burocracia de los tramites
- Promover talleres y capacitaciones para el personal operativo y así mejorar la atención para el ciudadano
- Gestión de recursos para realizar obras mediante convenio publico privado.
- Concientizar al vecino en la importancia de cumplir con las obligaciones tributarias y los beneficios que esto conlleva.
- Implementar y ejecutar un proyecto de desarrollo en el distrito, convirtiendo el distrito en un lugar turístico, fomentando e incentivando las potencialidades del distrito
- Concientizar al vecino para que se involucre en conocer los gasto de la Gestión
- Gestionar programas de conciencia con el distrito
- Concientizar a los vecinos de ayuda a los que no tienen los mismos recursos Concientizar la necesidad de la educación en la población
- Promover actividades competitivas que promuevan el deporte y la Cultura
- Impulsar talleres de danza y actividades particulares

7.5. EJE DE DESARROLLO POR UN BUSTAMANTE QUE POTENCIALIZA LAS PYMES Y GESTIONA JÓVENES EMPREDEDORES

Impulsaremos la participación activa de la juventud tanto en la gestión municipal, como, en la sociedad fomentando la juventud emprendedora para la ejecución de proyectos PYME buscando su capacitación y tecnificación para la ejecución de proyectos productivos en el distrito.

Reactivaremos actividades de esparcimiento y competencias desde colegios Urbanizaciones y grupos organizados potenciando valores y eventos culturales, deportivos e innovación UN GOBIERNO CON VALORES

- Gestionar financieramente al micro empresario creando una cooperativa municipal.
- Crear una bolsa de empleo con su debido seguimiento.
- Crear talleres de formalización de las pyme y darle beneficios para impulsar su negocio
- Promover el turismo ya que es escasa, para promover los atractivos de la localidad.
- Gestionar con entidades de enseñanza talleres para la juventud.

- Impulsar talleres de escuela de padres, así como promover e incentivar los diferentes tipos de inteligencia para los niños
- Concientizar la necesidad de la educación en la población

VIII. PROBLEMÁTICA Y PROPUESTAS DE SOLUCION AL DISTRITO DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

8.1. DIMENSIÓN SOCIAL

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO	SITUACION AL 2022
<p>SEGURIDAD: La delincuencia hace de nuestro distrito un entorno atractivo para sus ilícitos, y donde las autoridades quedan como cómplices pasivos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ausencia o nula ejecución de plan de acción efectivo que minimice el actuar delictivo o eventos que atente contra la seguridad personal y/o patrimonial. - Planilla insuficiente de Serenazgo, ratio desfasado según nivel poblacional del distrito 1 sereno/1395 vecinos. - Ejecución inadecuada de trabajo integrado con Policía Nacional. - Desconfianza de la población para realizar las denuncias policiales y su correspondiente seguimiento ante el ministerio público. - Equipos de vigilancia visual obsoletos e inoperativos. - Personal sin capacitación adecuada para la atención de emergencias de seguridad - Centralización de la base de operaciones del serenazgo - Vehículos insuficientes e inoperativos - Calidad de atención deficiente e inoportuna 	<p>Repotenciar la Oficina de seguridad ciudadana, mejorando su implementación con logística y recursos para mejorar su ejecución</p> <p>Identificando la mejor estrategia y concientizando al personal operativo y a la ciudadanía</p> <p>Reducir la incidencia de faltas y delitos</p>	<p>Optimizar el accionar de la Oficina de seguridad ciudadana</p> <p>Reducir las incidencias delictiva del distrito</p> <p>Mejorar la percepción de la ciudadanía frente a la seguridad</p> <p>Crear conciencia en los vecinos del distrito bustamantino</p>
<p>SALUD</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estamos próximos a que se cierre un local de atención al ciudadano por falta de captación de los ciudadanos - tenemos niños menores a 5 años con desnutrición - falta mejorar la atención de personas especiales y con discapacidad 	<p>Gestionar un plan de acción para contar con más centros de atención de salud al ciudadano (Postas)</p> <p>Identificar y reducir la desnutrición crónica infantil</p> <p>Implementar un proyecto integral para permite la inclusión social para las personas con capacidades especiales y con discapacidad</p>	<p>Realizar campañas y dar seguimiento para reducir los cuadros de desnutrición infantil</p> <p>Potencializar, el área de atención a las personas con capacidades especiales y discapacitadas</p>

<p>EDUCACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> - la tasa de desempleo está en crecimiento exponencial - los jóvenes no cuentan con recursos para acceder a carreras técnicas 	<p>Gestionar, promover e incluir un plan de acción para mejorar la educación desde la cobertura distrital Implementar programa de capacitación a nivel de padres de familia y comunidad</p>	<p>Gestionar con entidades de enseñanza talleres para la juventud. Impulsar talleres de escuela de padres Promover los diferentes tipos de inteligencia para los niños Concientizar la necesidad de la educación en la población</p>
<p>BIENESTAR SOCIAL</p> <ul style="list-style-type: none"> - No se cuenta con vías de acceso para personas con silla de ruedas. - Actualmente hay casos de maltrato a las Mujeres - no hay buena atención a las personas adulto mayor 	<p>Promover, concientizar a los vecinos permitiendo la inclusión de las personas con habilidades especiales y con discapacidad</p>	<p>Gestionar programas de conciencia con el distrito Concientizar a los vecinos de ayuda a los que no tienen los mismos recursos.</p>
<p>DEPORTES Y CULTURA</p> <ul style="list-style-type: none"> - la poca accesibilidad a las áreas de recreación - la poca promoción de y el fomento a las actividades recreativas para el vecino - la falta de identificación de los ciudadanos con el distrito, ni mucho menos con la gestión - actualmente no existe una área o espacios para los ciclistas (una ciclo vía) 	<p>Gestionar e impulsar el deporte y las actividades culturales del distrito</p>	<p>Promover actividades competitivas que promuevan el deporte y la Cultura Impulsar talleres de danza y actividades particulares Crear un espacio para la ciclo vía en el distrito</p>

8.2. DIMENSIÓN ECONÓMICA:

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO	SITUACION AL 2022
<ul style="list-style-type: none"> - contamos con recursos económicos limitados a diferencia de otros distritos (El distrito no cuenta con la financiación del CANON) - La poca participación del ciudadano el pago de los tributos (obligaciones tributarias) - No hay gestión para proyectos de impacto para el vecino - Los diferentes factores no permite que los visitantes puedan ver al distrito como un sitio para visitar - La promoción del empleo es deficiente - La poca formalización de los comerciantes del distrito 	<p>Gestionar y buscar fuente de ingreso que permite realizar proyectos Gestionar alianzas y cooperación interdistritales para gestionar proyectos de interés compartido Impulsar al distrito en un lugar turístico, que sea grato de visitar Crear portales de promoción del empleo y del pyme Crear conciencia de la formalización y de los beneficios que esto conlleva</p>	<p>Gestión de recursos para realización de obras Concientizar al vecino en la importancia de cumplir con las obligaciones tributarias Crear una bolsa de empleo Crear talleres de formalización de las pyme y darle beneficios para impulsar su negocio Promover el turismo ya que es escasa, promover los atractivos de la localidad. Implementar y ejecutar un proyecto de desarrollo en el distrito, convirtiendo el distrito en un lugar turístico, fomentando e incentivando las potencialidades del distrito</p>

8.3. DIMENSIÓN TERRITORIAL Y AMBIENTAL

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO	SITUACION AL 2022
<ul style="list-style-type: none"> - Desorden de los comerciantes de la plataforma Andrés Avelino Cáceres - La cantidad de basura que se genera solo de la plataforma y de los vecinos - La falta de conciencia del vecino con respecto a la limpieza - El descuido de las vías de los diferentes urbanizaciones y calles de poco tránsito 	<p>Optimizar la organización de los comerciantes de la plataforma Andrés Avelino Cáceres</p> <p>Concientizar al ciudadano para el manejo de los residuos sólidos</p> <p>Mejorar la situación de los parques u las áreas de tránsito del vecino</p>	<p>Ordenar a los comerciantes del antes Avelino Cáceres, negociando con los mismos operadores</p> <p>Crear talleres de concientización sobre el manejo de los residuos sólidos</p> <p>Crear proyectos específicos para el manejo de los residuos sólidos</p>

8.4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO	SITUACION AL 2022
<ul style="list-style-type: none"> - el difícil acceso a la información de acceso público - el desinterés del vecino por la gestión y el gasto - Inadecuado personal y funcionarios públicos sin compromiso social y ético para generar atención y bienestar a la población usuaria - Burocracia impide a la población usuaria solucionar sus demandas - Contratar personal y funcionarios públicos con vocación de servicio a la oblación - Reducir los trámites administrativos y burocráticos y de acuerdo a ley 100 % de trabajadores y funcionarios identificados con la problemática del distrito. - 100% de demandas atendida a los usuarios 	<p>Promover y Gestionar medios que permita al Vecino acceder a la información de acceso libre como :</p> <ul style="list-style-type: none"> - La transparencia tributaria - La transparencia de recaudación - Transparencia de gasto publico <p>Gestionar medios que permitan reducir la burocracia</p> <p>Optimizar los niveles de estrés de los trabajadores</p>	<p>Concientizar al vecino por el gasto de la Gestión</p> <p>Crear medios que permita al vecino:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Transparencia tributaria Al 100 % - Transparencia de recaudación al 100% - Transparencia del gasto público al 100% <p>Promover medios tecnológicos para optimizar la burocracia de los tramites</p> <p>Promover talleres y capacitaciones para el personal operativo y así mejorar la atención para el ciudadano</p>

IX. FUENTES DE FINANCIAMIENTO

- Ingresos directamente recaudados.
- FONCOMUN.
- Cooperación Internacional.
- Responsabilidad social.
- Otras transferencias del Estado para implementación de proyectos específicos.
- Gestión de Financiamiento por convenio público privado.

X. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

El presente Plan de Gobierno se alineará al Plan de Desarrollo Institucional 2019 – 2022 de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero

El compromiso de PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERÚ de José Luis Bustamante y Rivero, Arequipa - Arequipa es que, estando en la gestión municipal, realizará de forma descentralizada, las rendiciones de cuenta cada año, haciendo énfasis en los compromisos electorales establecidos en el presente Plan de Gobierno y los indicadores que en él se señalan.

Parte de la propuesta de gestión en el Plan de Gobierno es la promoción de la participación ciudadana en las instancias de toma de decisiones interinstitucionales y en la implementación de los acuerdos en base al presente Plan de Gobierno alineado a los instrumentos de gestión de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero, que podrá ser monitoreado mediante la página web de la Municipalidad.

Es importante señalar que para realizar toda evaluación será necesario realizar un análisis objetivo y de manera sistémica sobre el desenvolvimiento de la gestión con el objetivo de evaluar la eficiencia en relación directa a los objetivos de la gestión y las necesidades de los vecinos del distrito

De acuerdo a las leyes de establecidas a nivel de gobierno local (distrital) toda entidad pública debe de laborar sus planes operativo institucional (POI), esta herramienta permite orquestar las estrategias, acciones a realizar para dar cumplimiento a las metas definidas por la gestión, y este a su vez se constituirá en el instrumento rector que justificará el presupuesto anual de la gestión.

En el POI se debe considerar:

- El presupuesto requerido para la realización de los proyectos y actividades establecidos en el POI.
- Definir cada una de las unidades orgánicas responsables de los proyectos y actividades enlazados a los objetivos estratégicos (ejes estratégicos) que son los pilares de la Gestión.
- es necesario definir las acciones estratégicas con sus actividades
- Establecer los indicadores, metas y unidades de medida para cada actividad, las mismas que serán útiles para poder evaluar el porcentaje de avance en el producto o la acción.

Es necesario realizar un análisis periódico ara evaluar el cumplimiento de los objetivos y líneas de acción del Plan de Gobierno Municipal, además de la evaluación del desempeño por cada unidad orgánica.

La evaluación y el control son funciones necesarias para realizar el proceso de retroalimentación durante el proceso de planeación y programación.

Esta evaluación de la gestión o la medición del desempeño permiten conocer el avance y reevaluar las acciones a realizar, las mismas que están encaminadas para alcanzar los objetivos trazados.

XI. PROYECTOS PARA ESTUDIO DE VIABILIDAD Y EJECUCIÓN

Les presentamos la lista de proyectos que se desea viabilizar en la gestión:

1. Planta de Procesamiento de Residuos Sólidos y Reciclaje
 - a. Procesamiento y producción de humus
2. Creación de CETPRO Municipal
3. Empresa Municipal de Servicios
 - a. Mantenimiento Mecánico
 - b. Revisiones técnicas vehiculares
4. Promoción, difusión y atención de servicios municipales a través de herramientas informáticas – Gobierno Electrónico
 - a. Creación de APP monitoreo seguridad
 - b. Página WEB interactiva para servicios al ciudadano
 - c. Gestión de servicios al ciudadano vía call center
5. Enlace Av. Dolores – Av. Pizarro (altura parque metropolitano)
6. Ensanchamiento de Prolongación Av. Dolores
7. Ensanchamiento y apertura total Psj. Tasahuayo enlace Av. Dolores y. Colon
8. Reforestación Integral del distrito.
9. Circuito de ciclo vías distrital
10. Circuito paisajista distrital
11. Centro de Convenciones, Negocios y Exposiciones Municipal
12. Puesta en valor de Cementerio General de la Apacheta.(Coordinación interinstitucional)
13. Circuito vecinal recreativo en Parque metropolitano
14. Plaza mayor distrital
15. Promoción de asociaciones comerciales y emprendimiento PYME
 - a. Asesoramiento de financiamiento de proyectos
 - b. Cooperación Técnica convenios nacionales e internacionales
16. COOPAC o Caja Municipal Distrital
17. Capacitación y empoderamiento de líderes vecinales
18. Monitoreo de calidad de servicio y atención sectores salud, educación y transporte
19. Certificación de servicios municipales